

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD- N° 113/05

Salta, **13** ABR 2005 Expediente Nº 12.263/95

## VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la compra de material bibliográfico por parte de la Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que no se recepcionó la totalidad del material, adquirido a través de la compra que se tramita en el presente expediente.

Que en virtud de lo actuado, se emite la Res -CD- Nº 198/03, la que en su Artículo 1º dispone la instrucción de un Sumario Administrativo a las áreas de Patrimonio y Dirección Administrativa Académica, desde 1993 a 1998 a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Que obra en el presente asesoramiento jurídico de la Universidad, como así también asesoramiento jurídico externo al respecto.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo de esta Facultad, emite despacho Nº 02/05 (fs. 148) que versa: "Dada las presentes actuaciones y considerando los informes de Asesoría Jurídica de la Universidad como, la consulta jurídica externa, esta comisión aconseja teniendo en cuenta la extemporaneidad de las actuaciones: Dejar sin efecto el Art. 1º de la citada resolución y que las actuaciones pasen a archivo."

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/05 del 01/03/05 aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 02/05 del 01/03/05)

R E S U E L V E :





## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA AIRGENTINA TELEF. (0387) 42:55404/330/332 TELEF. FAX (0387) 42:55456

RESOLUCION-CD-Nº 113/05

Salta, 13 ABR 2005 Expediente Nº 12.263/95

ARTICULO 1º- Dejar sin efecto el Articulo 1º- de la Resolución - CD- Nº 198/03 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoria Interna, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Smq M.L.

> MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

MODE CS. DE LASSE

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

DECANO Facultad de Clancias de la Salud